



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN PREVIA DEL EXPEDIENTE DE LA
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS.**

Objeto: Aprobación del *modificado nº 1 del proyecto de las obras del saneamiento de zonas rurales en la aglomeración urbana de la ría del Eo, San Juan de Moldes (Castropol)*. Autorización y disposición de gasto complementario.

Expediente: CONP/2024/3127; CONP/2024/8879

Aplicación presupuestaria: 18.07-441A-631.000

Importe: + 30.378,78 euros (10,57 % del precio de adjudicación)

Plazo: No aumento de plazo.

Expediente Contable: ver tabla

Expediente contable	2026
AD(R)+ 1800002467	+30.378,78

Adjudicatario: CONTRATAS ABAMIA S.A. (NIF: A33647280).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 56.1 del Texto refundido del régimen económico y presupuestario del Principado de Asturias, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, y en el Acuerdo de 22 de octubre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el régimen de fiscalización limitada previa, examinada la documentación que incorpora el expediente arriba referenciado:

- *Propuesta de resolución de aprobación del expediente correspondiente al modificado nº 1, de fecha 13/02/2026.*
- *Informe nº 6/2026 del Servicio Jurídico, favorable, de fecha 22/01/2026.*
- *Propuesta de la aprobación del Modificado Nº 1 del Director de las Obras, de fecha 17/12/2025.*
- *Trámite de audiencia al redactor del proyecto (conformidad de fecha 17/12/2025).*
- *Trámite de audiencia a la empresa adjudicataria (conformidad de fecha 15/12/2025)*
- *Acta de replanteo previo, de fecha 15/12/2025.*
- *Resolución de aprobación del proyecto modificado nº 1, de fecha 12/12/2025.*
- *Informe de supervisión del proyecto modificado nº 1, de fecha 11/12/2025.*
- *Resolución de inicio del expediente de modificación del contrato y de autorización de la redacción del proyecto modificado nº 1, de fecha 09/11/2024.*
- *Solicitud de autorización para la redacción del proyecto modificado Nº 1, de fecha 30/10/2024.*

Se fiscaliza de **CONFORMIDAD**.

El Interventor Delegado

Jaime Jordán de Urriés Fernández